



Resolución N° 2907

DE 09 - DICIEMBRE del 2021

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DE TRABAJO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA – CESAR”

El gerente (E) en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la resolución de nombramiento mediante Decreto 129 de 4 de octubre de 2021, expedido por la Alcaldía del Municipio de Bosconia (Cesar), y debidamente posesionado el 4 de octubre de 2021, tal y como se evidencia en el Acta de Posesión identificada con el No. 018

CONSIDERANDO

- 1) Que es deber de toda empresa social del estado la adecuada prestación del servicio de salud a sus clientes internos y externos.
- 2) Que el municipio de BOSCONIA CESAR, celebrara sus fiestas navideñas, para lo cual la administración municipal tiene programado múltiples actividades navideñas para los días 24, 31 de diciembre del 2021.
- 3) Que, dada la magnitud de la celebración de las festividades navideñas, y la programación por parte del ESE Hospital San Juan Bosco y algunos funcionarios necesitan trasladarse a sus lugares de origen donde tienen a sus familiares para pasar juntos a ellos, participar en las actividades programadas los días 24 y 31 de diciembre del año 2021.
- 4) Que lograr los fines de que trata estos considerandos de esta resolución se hace necesario modificar provisionalmente, las jornadas habituales de labores y en consecuencia se hace, establece que todo el personal de parte administrativa y consulta externa laboren de forma continua los días 24 y 31 de diciembre del año 2021
- 5) Que Por lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el horario de atención al público en la prestación del servicio de salud a sus clientes internos y externos de la **ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO**, en lo concerniente a la prestación de los servicios médicos y de consulta externa, parte administrativa en los días 24 y 31 de diciembre del 2021.

El horario de atención de los días 24 y 31 de diciembre del 2021, quedara de la siguiente manera:

Viernes 24 de diciembre del 2021 desde las 7:00 Am hasta 2:00 Pm



**Hospital
San Juan Bosco**
Empresa Social del Estado
La Salud un Derecho de Todos
NIT: 824000450-0

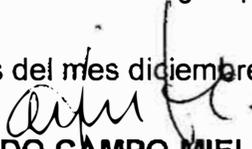
Viernes 31 de diciembre del 2021 desde las 7:00 Am hasta 1:00 Pm

Los servicios de urgencias estarán habilitados con normalidad, para garantizar la atención prioritaria en la prestación del servicio de salud.

ARTÍCULO SEGUNDO: la presente resolución se debe informar a la comunidad a través de la publicación en página web.

ARTÍCULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

Dado en Bosconia a los 09 días del mes diciembre del 2021


ARMANDO CAMPO MIELES
Gerente (E) Hospital San Juan Bosco

